LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Paro, 6* | **Gerona, domingo 18 de Junio de 1905** | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7 | NÚM. 8.569

Cesó la Tormenta

Grandes nubarrones anunciaban la próxima tempestad. Como obedeciendo á conjuro de pitonisa hanse desvanecido sin consecuencias ulteriores. Villaverde, como el muerto de Becquer, está en pié.

¿Qué causas han motivado tan brusco cambio? ¿Cómo hemos pasado de un crítico momento á un momento de plácida calma? ¿Cómo queda el prestigio de un gobernante que, al verse atacado por los suyos, rehusa el puesto que ocupa y anuncia formalmente, públicamente la entrega del mando?

Un conciliábulo celebrado (con muy distintas intenciones que los de Charenton) ha sido suficiente para conjurar la crísis. Maura rectificará sus ligeras cometidas al atacar á Villaverde; el marqués del Pazo de la Merced se dará por satisfecho; Romanones envainará su espada en tan mal hora sacada y esgrimida; los liberales permanecerán quietos en sus puestos con los brazos cruzados, como buenos muchachos en la escuela, y, en cuanto á los republicanos que habíanse conjurado para guardar silencio, ahora que saben que sus palabras no han de causar mella, pondrán el grito en el quinto cielo con toda la altisonancia de que son capaces. Las cosas continuarán en su primitivo ser y estado. Los presupuestos se aprobarán de una ú otra forma, á empellones y á saltos si es preciso. ¿Quién para mientes en ello si se han salvado las conveniencias políticas personales? Los proyectos de ley quedarán encima de la mesa presidencial recibiendo las caricias del polvo trimestral de las vacaciones. Y después, cuando haya psado la época estial, cuando nuestros ministros se hayan saturado de la salutífera brisa marina, entonces yá se verá lo que se hace,

Hemos alcanzado una pequeña tregua. Gran cosa es. Una pequeña tregua significa para nuestros políticos una victoria que está calcada en el aforismo popular de qué quien dia pasa año empuja.

La labor legislativa, la tarea para buscar rápida solución á cuantos problemas están planteados, ya en sentido económico, político internacional ó simplemente administrativo burocrático, continuará paralizada y aplazada para *in eternum*.

No importa; la tormenta ha cesado, la tempestad ha sido conjurada después de un conciliábulo celebrado misteriosamente. Lo que venga después, ¡qué importa! *Aprés moi le déluge.*

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 15.

Asisten los señores Noguer, Solé, Carreras (J.), Linares y Vilallonga, adoptándose los siguientes acuerdos:

Resolver varios expedientes de Beneficencia. Dictar algunas ordenes al Administrador del Manicomio acerca el ingreso de dementes. Aprobar cuentas de varios industriales por gastos de arreglo y recomposición de efectos y mobiliario de las habitaciones del Gobernador, importantes 228'95 pesetas.

Desestimar un recurso de alzada interpuesto por don Juan Batlle, alcalde de Pals; abonar á don José Martí, los honorarios devengados en un peritaje que importan 111'25 pesetas. Informar procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Francisco de P. Bofill y otros tres concejales del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés contra un acuerdo de la propia Corporación.

Ordenar al Ayuntamiento del Celrá la devolución á los interesados de las cantidades cobradas por derechos de mataderos. Informar favorablemente las cuentas municipales de Aviñonet. Aprobar la certificación del importe de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Torroella de Fluviá, en un kilometro del camino vecinal de dicho pueblo á San Pedro Pescador. Trasladar á la alcaldía de Boadella un informe del jefe de carreteras provinciales relativo á la construcción de un camino en aquella villa. Aprobar cuentas de bagages de los Ayuntamientos de La Junquera, Besalú, Ribas, Camprodón, Ripoll, Castellfullit y S. Juan de las Abadesas.

Aprobar varias facturas y vales de los trabajos verificados por diferentes industriales para el Hospital y Hospicio provincial. Acordar la recepción definitiva de la cocina para el Manicomio y la devolución del depósito de garantía al suministrador don Juan Preckler.

Desestimar un recurso interpuesto por don Luis Vila recurriendo contra la reforma de rasante de las calles del Lobo y Bellaire de esta ciudad.

Sesión del dia 16.

Acuerdos:

Autorizar la salida del Arquitecto provincial para que informe acerca la construcción de un cementerio civil en Celrá. Desestimar una reclamación presentada por don Pedro Marqués, vecino y concejal del Ayuntamiento de Albons en súplica de que se revoque el acuerdo de dicha corporación referente á la enajenación de un edificio ruínoso. Informar al Gobernador acerca una denuncia sobre obras abusivas en el cauce del rio Ter. Informar procede la inhibición á favor de la autoridad judicial de un expediente posesorio instruído por el Ayuntamiento de Gualta. Informar procede autorizar la modificación del aprovechamiento de aguas de la riera de Viaña, término municipal de Begudá, solicitada por sus propietários, Sucesores de Torres hermanos. Informar favorablemente una instancia dirigida al ministro de la Gobernación por el Ayuntamiento de S. Clemente Sasebas en súplica de que sea aprobado el pliego de condiciones bajo los cuales intenta adquirir una casa habitandola para escuela municipal. Informar procede reclamar antecedentes para resolver una instancia del alcalde de Vilopriu pidiendo se declare la excepción de concurso para la adquisición de un edificio. Informar procede desestimar un recurso interpuesto por don Juan Benet Fon contra un acuerdo del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés.

Informar procede ordenar al Ayuntamiento de Vilasacra mande quitar unos depósitos de leña que interceptan la vía pública. Informar, desestimándola, la instancia presentada por D. Tomás Casadevall, recurriendo contra el alcalde de Vilajuiga. Manifestar al Ayuntamiento de Vallfogona, que, que, una vez practicado el deslinde entre el monte público y la propiedad particular de don Luis Pujol y Bassols, se instruya el oportuno expediente para someterlo á la aprobación de la Superioridad. Informar favorablemente la instancia presentada por don Anastasio Magín Alcañiz y Giralt, concesionario de la red telefónica de esta capital, solicitando del Ministro de Obras públicas, autorización para cruzar con una red telefónica la Zona de servidumbre de las líneas férreas de Barcelona á Francia, Olot á Gerona y San Feliu de Guixols á Gerona. Informar favorablemente la instancia presentada por don Carlos Cusí de Miquelet solicitando del Ministro de Obras públicas autorización para cruzar con línea aérea de transporte eléctrico la línea del ferrocarril de M. Z. A.

Proyecto de presupuestos
PARA 1906

El proyecto de presupuestos para el año económico de 1906, leído por el ministro de Hacienda en la sesión celebrada por el Congreso de los diputados, comienza con una exposición recordando las adversas circunstancias en que se elaboró el correspondiente al año 1899-900, por el agubio creado al Tesoro con los déficits de antiguo y casi sin interrupción venían ofreciendo las liquidaciones de los presupuestos, y por la enorme carga recogida como fruto de las guerras coloniales y de la de los Estados Unidos.

Hace notar que merced á las reformas económicas entonces establecidas, cambió radicalmente tal situación, apareciendo ya un superavit en el primer semestre de 1899-900 y constantemente en los ejercicios de 1900 á 1901, importantes todos ellos en junto pesetas 326.709.803'39 sin contar 55151275'81 pesetas, satisfechas con cargo al presupuesto de 1903 á la Compañía Arrendataria de Tabacos por amortización del resto del anticipo de 60 millones que hizo al Tesoro en 1896.

Agrega que la normalidad que ha alcanzado la situación de la Hacienda durante cinco años y medio, permite poner término al período de liquidación, abriendo una nueva era de reconstitución de todos los servicios públicos, y singularmente de aquellos que más afectan á la educación popular, á la riqueza de sus diversas manifestaciones y á la defensa del territorio nacional, para que una vez cubiertas estas ineludibles necesidades se pueda llegar al tercer período y último de los que debe comprender un completo programa financiero, al de la desgravación de los tributos; y expresa, por último, que respondiendo á la idea de la reconstitución se inicia ésta en el proyecto de presupuestos para 1906, con la modestia y la cautela necesarias para alejar todo riesgo de desequilibrio presente ó futuro entre los ingresos y los gastos.

	Pesetas
Este pensamiento ha servido de norma para la designación de los créditos y de los recursos. Fíjanse los gastos en	1.010.733.314 56
y se calculan los ingresos.	1.031.691.896
Resultando por consiguiente, un exceso de ingreso inicial de. . .	20.958.551 44

Comparada la cifra de gastos que se presupone con la señalada para el ejercicio en vigor al prorrogarse el presupuesto de 1904, acusa aquélla un aumento de 51.882.062,52 pesetas, de las cuales corresponden 3.305.911,74 pesetas á las obligaciones generales del Estado y proceden especialmente de la transformación de una parte de la deuda flotante de Ultramar en virtud de la emisión de obligaciones del Tesoro y del crédito preventivo que se asigna para el servicio de la deuda del Estado que se emita para la consolidación de las propias obligaciones, así como de la revisión hecha en los referentes á las obligaciones de clases pasivas, cuyas dotaciones se han elevado sobre el importe á que han ascendido en el año 1904 prefiriendo que la provisión resulte excesiva, antes que deficiente.

El resto ó sean 48.576.120,78 pesetas, afecta á todos los departamentos ministeriales, y se descompone de la siguiente manera:

Presidencia del Consejo de Ministros. . .	26.500
Ministerio de Estado. . .	371.609
Id. de Gracia y Justicia. .	151.003
Id. de la Guerra. . . .	15.321.212'27
Id. de Marina. . . .	10.309.122'98
Id. de la Gobernación. .	4.999.589'82
Id. de Instrucción pública. . . .	10.368.121'63
Id. de Agricultura. . .	3.976.638'84
Id. de Hacienda. . . .	193.229'18
Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.	2.859.095'84
	48.576.120'78

Pero si se tiene en cuenta que en el presupuesto de 1905 del Ministerio de Agricultura, aparece un crédito de 4.500.000 pesetas para pago de gastos de obras de carreteras que quedaron sin satisfacer en 1904 por falta de consignación, cuyo crédito no se lleva al proyecto de 1906 para cubrir el déficit de 1905, por considerar más ajustado á la legalidad y á las buenas prácticas de la contabilidad la petición de suplemento de crédito al presupuesto del año á que la obligación corresponde, resulta que dicho aumento en el Ministerio de Agricultura, se eleva en realidad á 8.476.638'84 pesetas y la totalidad del de los diferentes departamentos á pesetas 53.076.120'78.

Sobresale entre los aumentos, por su importe, el que corresponde al Ministerio de la Guerra, y se origina en su mayor parte, por los créditos que se asignan para la transformación de la Artillería antigua en Artillería moderna, de tiro rápido, y para dar gran impulso á las obras de fortificación.

NOTICIAS

Nos hemos enterado con verdadera satisfacción, que el jóven don José González y Jubany, ha obtenido, en el Instituto de Barcelona al graduarse de Bachiller, la calificación de sobresaliente tanto en la sección de Letras como en la de Ciencias.

Le felicitamos nuevamente por tan brillante resultado.

Con objeto de facilitar la asistencia á las fiestas que tendrán lugar en Barcelona desde el 20 al 30 del presente mes, la Compañía de los Ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha acordado establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clases, á precios reducidos, desde varias estaciones de la Red Catalana á la de Barcelona y regreso.

La expendición de dichos billetes tendrá lugar del 19 al 29 del actual, sirviendo para regresar del 20 del que cursa al 1.º de Julio próximo, todas estas fechas inclusivas.

Los carteles expuestos al público contienen todos los detalles inherentes á este servicio.

Por el Gobernador civil se han dictado los siguientes providencias:

Aprobando el reparto de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Las Llosas, correspondiente al año 1904 y del de La Pera, para el año actual.

—Pasando á informe de la Comisión provincial los expedientes de arbitrios extraordinarios instruídos por los Municipios de Cabanas, Caldas de Malavella, Castell de Ampurdá, Molló, Monells, S. Juan de Palamós, Sta. Cristina de Aro, Serra y Vilabertran.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo secretario de la Audiencia provincial señor Castro.

Se está trabajando con mucha actividad en la construcción del primer trozo de la carretera que desde Arbucias se dirige á Vich, pasando por Viladrau.

Se ha publicado una disposición declarando que los honorarios por minutas ó trabajos del Estado no estén sujetas al pago de utilidades.

Como consecuencia del sorteo verificado en la Audiencia provincial entre los diputados provinciales letrados y, en defecto de ellos, abogados ó catedráticos del Instituto, para formar parte con la sala de dicha Audiencia, al tribunal de lo contencioso provincial han resultado elegidos los siguientes señores: vocal primero, D. Mariano de Linares Delhom, diputado provincial; vocal segundo, D. Antonio Lloveras Gibert, diputado provincial; suplente primero, D. Ignacio Prim de Batlle, diputado provincial, y suplenta segundo, don Aniceto Ibrán, del Colegio de abogados.

En la base décima del artículo único del proyecto de ley para la revisión arancelaria en sus apartados primero y segundo se incluye el corcho en panes ó tablas y corcho en cuadradillos, entre las mercancías á los cuales se les podrá imponer derechos de exportación.

Hoy deben dar comienzo en la cercana villa de Cassá de la Selva los festejos de su fiesta mayor anual.

Las cuatro quintas partes de los reclutas del reemplazo de 1904, que han de concentrarse el año próximo pueden redimirse á metálico desde ahora hasta fines de Septiembre venidero.

Los reclutas de 1905 también pueden hacerlo, pero no lo necesitan hasta los meses de Agosto y Septiembre de 1906, pues serán llamados á filas á principio del 1907.

Hemos recibido las bases del concurso internacional de bandas de música, militares y civiles, que se celebrará en Valencia durante los días 28 y 29 del próximo mes de Julio, con motivo de celebrarse en dicha ciudad las tradicionales férias.

En Anglés ha sido detenido un sujeto acusado de haber inferido lesiones á un perdiosero de nacionalidad francesa.

Mañana partirá para la Corte, con licencia, el Gobernador civil de la provincia don Luis Jorro.

El mercado de ayer viose muy poco concurrido escaseando de una manera notable las transacciones.

En Puigcerdá se ha hundido un piso de una casa en construcción de la calle de España, resultando con fracturas y lesiones tres operarios.

Ha sido trasladado á la plana mayor de la comandancia de esta provincia el capitán de la Guardia civil don José Blanco Nuñez.

El jóven escultor de Blanes señor Llensa ha hecho entrega á la Diputación provincial de un busto de barro representando la cabeza de un niño, con mucha expresión y vida.

El jurado calificador de los Juegos Florales de este año la formarán los señores, Juan Maragall, presidente; Francisco Monsalvatje, Juan Bta. Torroella, Francisco Javier Majuelo, vocales; Francisco Vivas, pbro. Secretario.

Por Real orden ha sido autorizado don Ramón Berenguer para establecer una línea de conducción de energía eléctrica entre Vilanna y Palamós, por Bescanó, Salt, Santa Eugenia, Gerona, Quart, Cassá de la Selva, Llagostera, San Feliu de Guixols y ramal á Palamós por La Taulera, San Antonio y Calonge, con destino á las Corporaciones oficiales y particulares que soliciten el fluído en dichos pueblos, imponiendo la servidumbre de paso al efecto.

Programa de la piezas que se ejecutarán hoy en la Dehesa de 5 á 7 de la tarde.

1.º Pasodoble «Triana», Castaños.—2.º «Parsi», polka franco-española, Enriti.—3.º «Aida», fantasía, Verdi.—4.º «Patinadores», vals Boston, Vorsley.—5.º «La Gracia de Dios» pasodob Roig.

El sindicato nacional de Alcoholeros ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, señor Madolell; vicepresidentes, señores Vall, Tello, Lizabe y Romero; vocales, señores Fernandez Bobadilla, Sengáriz, Valero, Martínez Imbert, Alcalde, Gimenez, Cano, Segura, Jimenez Pons, Santiago, Castillo, Ugalde, Pons, Alonso, Celis, Redondo Navarro de la Linde.

A instancia de los registradores se han declarado fenecinos y cancelados los registros mineros *Conchita* (1.375) y *Teresita* (1.448), el primero de mineral cobre y el segundo de carbon, sitos, respectivamente, en Talaixá (Oix) y Rivas y Campellas.

El pueblo de San Juan les Fonts celebrará su anual fiesta mayor durante los días 23, 24 y 25, habiendo contratado la orquesta «La Principal» de Llagostera para los bailes y conciertos.

D. José Salá y Pou ha solicitado autorización para aprovechar 250 litros de agua por segundo de tiempo del río Fraser en el término municipal de Massanet de Cabrenys, con un desnivel de 64'64 metros, dando un total de 160 caballos de fuerza, que proyecta apli-

car á la producción de energía eléctrica para dedicarla al alumbrado é industrias.

DENTÍFRICO IDEAL
Lamarca

Embellece la dentadura conservando su blancura y esmalte, como también toniza y fortifica las encías.

De venta en las principales perfumerías.

La función celebrada en el Cinematógrafo «El Paralelo» á beneficio de la humanitaria Asociación La Cruz Roja de esta Ciudad dió á favor de la misma 114'50 pesetas.

La Comisión Provincial agradece las facilidades que le dieron para efectuarla, al Gobernador Militar, cediendo la banda del Regimiento de San Quintín al dueño del cinematógrafo «Paralelo» y al coro «La Regional».

La orquesta «Faixendas» de Sabadell ha sido contratada para los días 18, 19 y 20 en la villa de Cassá de la Selva en el Centro Económico.

Celebrará el Casino España de Portbou la fiesta del Corpus con sardanas, conciertos y bailes, habiendo sido contratada para la ejecución del programa la orquesta ampurdanesa «La Principal» de Perelada que con tanto acierto dirigen los hermanos Serra.

También viene ajustada esta aplaudida orquesta para amenizar los festejos que tendrán lugar en los días 24, 25 y 26 en el Casino «El Puerto» de Palamós, así como también para ejecutar los programas de sardanas que con motivo de las fiestas y ferias tendrán lugar á últimos de este mes en Barcelona.

Aviso al público

Gran festival que tendrá lugar en el sitio denominado Delicias del Congost, *Agua picante*, en los días 23, 24 y 25 de Junio actual, con arreglo al presente programa:

Día 23.—Verbena de San Juan, por la noche los jardines estarán iluminados á la veneciana.

Los intermedios serán amenizados con distintos bailes y piezas que ejecutará un famoso piano manubrio hace poco adquirido de Barcelona.

Día 24.—Se bailarán de 3 á 6 de la tarde sardanas llargas que serán ejecutadas por la renombrada orquesta «Juventil Cervianense».

Día 25.—Por la tarde grandes bailes que ejecutará el famoso piano manubrio antes indicado. La iluminación á la veneciana tendrá solo lugar la noche del día 24.

Celrá, Junio de 1905.—*José Grau.*

Recomendamos á los fabricantes y almacenistas que visiten la notable instalación de aparatos «Fénix» hecha en el grandioso edificio de la Junta del Puerto de Barcelona «Almacenes generales de Comercio».

Toda familia debe tener un frasco de «Sales de Mediana de Aragón.».

CARBURO de primera á precios reducidos.—R. MULLERA, Rambla Verdaguer (antes Peso de la Paja), Gerona.

VERBENA DE SAN JUAN

MERENDERO DE LA BARCA

Gran baile, la noche del 23 de los corrientes, verbena de San Juan, por la reputada orquesta «Figueras» de esta ciudad, en el ventilado y espacioso salón-comedor de dicho establecimiento. A las 10 en punto.

Para la indicada noche estará dispuesto un esmerado servicio de Restaurant, á la carta, con un escogido *menú*, rigiendo precios sumamente económicos.

No dejad de visitar tan hermoso y pintoresco sitio, único en su clase en los afueras de Gerona.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

De política

Madrid 17, á las 4.

El señor Besada, contestando á preguntas de los periodistas sobre si se consideraría derrotado el Gobierno en el caso de que no triunfase su candidatura en la comisión de presupuestos, y esta dejara de dictaminar sobre los presupuestos del Gobierno, dijo que esto depende de las circunstancias que concurrieran en cada caso, pues ya el señor García Alix manifestó ayer en el seno de la comisión de presupuestos que necesitaba gran urgencia en ciertos dictámenes.

Añadió que si recaía dictámen en el presupuesto de 1905 carecería de valor, porque este presupuesto está retirado de la orden del día y por tanto se archivará.

Los regionalistas

En reunión que han celebrado los diputados regionalistas, ha quedado encargado el señor Rusiñol de intervenir en la interpelación anunciada por el señor Soriano.

En vista de la poca estabilidad y seriedad del Gobierno desisten de formular las proposiciones que traen estudiadas, y se limitarán á recoger alusiones.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 17 á las 6

A las 3'20 se abre la sesión presidida por Romero Robledo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, Ugarte, Besada, Cortezo y Cobián.

Los Sres. Pérez del Toro, Ordóñez, Ruiz de Grijalba y Aura Boronat piden expedientes y formulan distintos ruegos.

Ugarte ofrece ponerse á disposición del Sr. Soriano cuando tenga los antecedentes que necesita por contestar á las interpelaciones anunciadas.

Soriano le da las gracias y anuncia otras dos interpelaciones, una sobre los puertos francos de Canarias y otra sobre separatismo en Cataluña.

También dice que ha de ocuparse de la catástrofe del tercer depósito.

Pi y Arsuaga excita al ministro de Gracia y Justicia para que sea inexorable exigiendo responsabilidades por la catástrofe del tercer depósito.

Nougués, entre otras cosas, se ocupa de los abusos cometidos por un señor que ha sido registrador de la propiedad en la provincia de Tarragona, cometiendo arbitrariedades en la cobranza y equivocando nombres de fincas y de propietarios.

Anuncia una interpelación si no tratara el Gobierno de evitar estos abusos.

Anuncia también una interpelación sobre pago á los jurados en los años de 1902 y 1903.

Ugarte le ofrece informarse y hacer justicia.

El Sr. Llorens, se ocupa de la crisis agraria, lamentándose de los abusos que se cometen en la Administración de Agricultura.

El marqués del Vadillo le contesta, diciendo que está dispuesto á contribuir con el Sr. Llorens, á la solución del grave problema de que se ha ocupado.

Rectifican ambos señores.

Se entra en la orden del día, y se procede á la elección de dos vicepresidentes.

La votación ha dado el siguiente resultado:

Espada, 132; Burgos, 124; Molleda, 68.

Quedan proclamados los dos primeros, tercero y cuarto. vicepresidentes respectivamente.

Han tomado parte en la elección 188 diputados, figurando todes las minorías.

Verificase á continuación la elección de tres individuos para cubrir vacantes en la comisión de suplicatorios, resultando elegidos los Sres. Sánchez Guerra. Domínguez Pascual y marqués de Figueroa.

Senado

A las cuatro abre la sesión el marqués de Pidal.

Hay escasa concurrencia.

En el banco azul los Sres. Villaverde, Villaurrutia y Martitegui.

El señor Alvarez Guijarro, de la Comisión de presupuestos, pide se diga porque han sido retirados de la orden del día dos dictámenes relativos al presupuesto de 1905.

El Presidente de la Cámara dice haberlo hecho por ser de competencia de la presidencia la redacción del orden del día, sin que esto signifique qué aquellos dictámenes retirados indefinidamente,

Asiste á la sesión del Senado el Sr. Maura, el cual en los escaños ha conferenciado con Montero Rios, pareciendo como si se pusieran de acuerdo en algo de que hablaban.

El Sr. Garzón protesta también por retirarse de la orden del día los presupuestos.

El Sr. Villaverde manifiesta que se han retirado de la orden del día, á instancia suya, que los deja en la Cámara pero ruega á la Comisión no se ocupe de ellos para poderse dedicar por completo á los de 1906.

Termina diciendo que esta cuestión es para el Gobierno de gran importancia, y al mismo tiempo, puede facilitar una votación.

(Grandes rumores.)

Interviene el Sr. Montero Rios, censurando se retiren los presupuestos, lo que califica de infracción constitucional, y dice mejor fuera, que se tuviera el valor de confesar que se retiraban en definitiva,

(La Cámara se anima y entran en el Salón los senadores afectos el Sr. Villaverde.)

Le contesta el Sr. Villaverde brevemente, repitiendo, en defensa de su presupuesto, lo dicho en el Congreso, y censura al Sr. Alvarez Guijarro por no haberle hecho á él, particularmente, la pregunta.

El Conde de Esteban Collaates grita: ¡Siga la farsa!

Rectifica el señor Montero Rios, insistiendo en que se falta á la Constitución si se retiran las preguntas.

El señor Villaverde rectifica.

PUBLICACIONES

La acreditada casa editorial «Sucesores de Manuel Soler» continúa su misión de ilustrar á l s cl ses populares, por medio de los conocidos Manuales que continuamente da á la publicidad, tratando diversos temas de Artes, Ciencia y Literatura.

El editado últimamente fo ma el tomo 54 de la colección y trata de una manera sucinta y acabada, como es costumbre en las publicaciones de su Biblioteca, d l arte de trabajar la madera, principalmente en la parte que hace referencia á las edificaciones, ó sea la carpintería propiamente dicha.

Ilustrar al obrero en su arte, en su trabajo propio, es de necesidad en nuestro país, que aunque cuenta con buenos artistas y con personal inteligente, la perfección en la mano de obra no está suficientemente generalizada, ni con relación á cada uno de los oficios, ni con relación á las distintas localidades que lo forman.

Y puesto que los Sucesores de Manuel Soler tratan de llenar este vacío, merecen plácemes que nosotros les tributamos sin reserva alguna.

El Manual *Carpintería Práctica* forma un tomo de unas 200 páginas, que se vende en todas las librerías á pesetas 2 el ejemplar.

EL REY EN LONDRES

Es verdaderamente notable el número que publica esta semana *Nuevo Mundo* dedicado al viaje del rey á Londres.

Contiene notas gráficas interesantísimas de la llegada de D. Alfonso á dicha capital, de los palacios y monumentos que ha visitado, de la revista militar de Aldershot, del yate de los reyes de Inglaterra en el que hizo su viaje á Portsmout, de la célebre torre de Londres, del Guildhall, donde se celebró la grandiosa recepción en honor de S. M., y retratos de Eduardo VII, de la reina Alejandra, del duque de Connaught, del príncipe de Gales, del embajador español Sr. Polo de Bernabé y de las princesas Patricia de Connaught y Aua de Battenberg.

También publica una gran fotografía del rey con el uniforme de general inglés y completa el número una magnífica información de la llegada de D. Alfonso á Madrid.

La cultura general se favorece en grado sumo con las publicaciones pulcras y á módico precio de los editores que están en condición de emprender las. De ahí el éxito que obtienen LOS SIETE PECADOS CAPITALES, de Eugenio Sue, que la casa editorial Luis Tasso, de Barcelona, emite por cuadernos semanales de 32 páginas y primorosa lámina, á 15 céntimos uno, de los que hemos recibido hasta el número 33.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

Anuncios particulares

Reformas Sociales

Discurso leído por el E. S. don Jose Canalejas Méndez en la reunión inaugural del curso de 1904—905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrada el 28 de Marzo de 1905 bajo la presencia de S. M. E. Rey D. Alfonso XIII.

cooperativas coordinadas con los Ayuntamientos algunas de las nuevas funciones que se confían á estos. De otro lado, necesario es que las clases *conservadoras, directoras, superiores*, ó como quiera llamarse á las predominantes en la Sociedad, reconozcan que no les son posibles ya los goces de un predominio pasivo ó de una intervención formularia en la vida pública; sino que se les imponen complejos e incómodos deberes proporcionados á las condiciones de la vida moderna: esta civilización de que nos envenecemos sólo otorga el disfrute de sus bienes con censos y gravámenes.

No olvidemos las enseñanzas que nos ofrecen ejemplos de inmenso valor. En el *Report* oficial publicado en 1900 por el Gobierno de los Estados Unidos resultan que, por regla general, el coste de producción es menos elevado en las empresas municipales que en las privadas; y cuenta que ese informe ó estudio oficial aparecen registradas 1.787 especulaciones municipales sobre agua, 14 sobre gas y 460 sobre luz eléctrica, representando en cifras redondas un capital de ¡529. 000.000. de dollars!

En Inglaterra casi todos las grandes poblaciones municipalizaron el servicio del agua, expropiando concesiones anteriores, con los siguientes resultados: Glasgow amortiza con bastante rapidez el capital invertido, aumentó en proporciones extraordinarras el volumen de agua, disminuyó la tarifa á menos de un tercio y sirve gratis el líquido potable á las clases pobres; Birmingham, con menor éxito financiero, ha reducido en poco tiempo su mortalidad del 29 al 22 por 1.000; en cambio, Londres es tributario de Compañías que suministran agua mala, insuficiente y cobran un precio exorbitante.

En Alemania, no sólo las grandes poblaciones, sino que también los Ayuntamientos rurales, recurren con éxito este camino, según nos lo enseña magistralmente Hugo cuyos estudios sobre el *socialismo municipal* inglés y alemán han sido reproducidos por diversos escritores franceses é italianos: 136 poblaciones en Italia, cerca de 500 en en Francia, aproximadamente 2.000 en los Estados Unidos, seis grandes ciudades en Rusia, las capitales de Austria y Hungria y todas las poblaciones suizas, municipalizaron este servicio, y en Bélgica los Ayuntamientos pobres formaron sindicatos intercomunales al efecto.

Los servicios de alumbrado van adquiriendo también, con ó sin monopolios, el carácter de municipales, aun cuando, como es natural, esta especialidad no se desenvuelve con tanta amplitud como la referete al sumiuistro de aguas potables. En Alemania, según la última estadística publicada en 1902 por Neefe, cuarenta Municipios importantes explotan el gas y los más de ellos obteniendo beneficios considerables, sobre todo Berlin. En Suiza, once Ayuntamientos siguieron ese camino; en Austria-Hungría, veintitrés; en Italia, quince; en Suiza, veintiocho; en Holanda, casi todas las grandes ciudades; en los Estados Unidos catorce; en Noruega, Dinamarca y Bélgica, los de las capitales de esos Estados y en condiciones, por cierto, muy fructuosas. Tampoco escasea el número de Municipios que, como los de Turín, Budapets y el Havre han otorgado concesiones á Compañías, pero reservándose una parte considerable en los productos. Adriano Veber y Luis Jaray han estudiado el problema en París inclinándose á la municipalización, y tanto en la Cámara de diputados como en el Ayuntamiento, comisiones formadas por hombres competentes emitieron dictámenes dignos de estudio. Es de notar que la atribución al Municipio de estos servicios de alumbrado data en importantes ciudades de los años medios del siglo XIX, cuando aún no se había iniciado la transformación operada en el concepto y régimen de la vida municipal. En Inglaterra las grandes poblaciones explotan por sí mismas el servicio del gas con gran éxito. Birmingham, rebajando los precios en un tercio, ingresa en las arcas municipales. además de los intereses y amortizaciones, algún beneficio. Manchester gana cerca de 135.000 libras esterlinas al año, que aplica á disminuir arbitrios, conducta imitada por Bradford, Leicester, Rochdale, Nottingham y otros, Glasgow, rebajando á la mitad las antiguas tarifas, despues dé introducir grandes mejoras en la fabricación y distribución, aún

